

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Dirección General de Educación Superior
Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas
CHUBUT

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia

Denominación de la carrera: Tecnicatura superior en Niñez, adolescencia y familia.

<u>Título a otorgar:</u> Técnico/a Superior en Niñez, adolescencia y familia.

Duración de la carrera: 3 (tres) años académicos

Carga horaria total: 2.544 hs. cátedra (1696 hs. reloj)

Condiciones de Ingreso: Tener *aprobado* el Nivel Medio o la Educación Secundaria. *Aprobar* el examen para Mayores de 25 años para aspirar a la prosecución de estudios de Nivel Superior según lo normado en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior № 24.521 y normado por Resolución M. E. de la Provincia del Chubut № 188/00. Las condiciones de ingreso deberán contemplar lo estipulado en la Res. 640/14 correspondiente al Régimen Académico Marco.

Justificación de la Propuesta:

La Provincia del Chubut, ha sido pionera en el desarrollo de normativas que en forma paulatina, promueven la ampliación de derechos a diversos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Las mismas siempre estuvieron en consonancia con lineamientos internacionales y nacionales así como con los estándares de calidad de atención en materia de salud. Si bien cada una de estas normas focaliza en ciertas problemáticas o grupos cuyos derechos se encuentran vulnerados, en la actualidad, se vuelve necesario comprender la existencia de un marco normativo integral, cuya lectura y cumplimiento es interdependiente. Esta propuesta formativa nace como una necesidad sentida de diferentes equipos de trabajo, a partir del surgimiento en diversos ámbitos laborales de nuevos perfiles y roles profesional, que se fueron generando en el proceso de la implementación de las citadas normativas así como de las políticas públicas generadas a partir del Estado. Este desarrollo fue desarticulado y paralelo en diversos sectores del Estado, situación que derivó en intervenciones desde lógicas similares pero fragmentadas, con superposición de prácticas e incumbencias y bajo impacto en término de reparación y ampliación de derechos de las colectivos "objeto" de intervención.

Los últimos años en la provincia, fueron dando lugar a un proceso histórico de trabajo de modificación de modelos/paradigmas en áreas como desarrollo social, educación, salud, trabajo, seguridad, entre otras, a partir de cambiar la conceptualización sobre grupos en situación de vulnerabilidad asociada a la imposibilidad de ejercer sus derechos, tales como niños, niñas y adolescentes, grupos familiares asociados con problemáticas de



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

salud mental, adicciones, discapacidad, etc. Este proceso tuvo entre sus facilitadores, nuevas figuras de apoyo cuyo denominador común a la hora de la intervención es en el trabajo con niños/as, adolescentes y familias que necesitan el acompañamiento para acceder al ejercicio real de sus derechos, destacando la necesidad de conformar diversos sistemas de apoyo, de distinta complejidad, para viabilizar el ejercicio real de esos derechos.

En la actualidad, al poner el eje sobre los puntos en común que hacen a la práctica de estos nuevos roles profesionales, aparece la necesidad de construir un marco común que sistematice y permita formalizar una práctica que ya tiene tradición y desarrollo en la provincia y un horizonte de crecimiento muy amplio. Especialmente a partir del hecho de que los niños/as, adolescentes y familias, con las que se trabaja, son las mismas más allá de que la práctica se enmarque institucionalmente en uno u otro sector. El crecimiento de las nuevas prácticas profesionales tuvo un devenir que hoy confluye en el diseño común de la presente oferta de formación técnica, construida y consensuada en forma intersectorial con varias agencias del estado. Entendiendo la formación de futuros técnicos con múltiples y variadas herramientas que deberán dar cuenta de fundamentos históricos, políticos e ideológicos de la perspectiva de derechos humanos, del conocimiento de las políticas públicas, del manejo de metodologías y técnicas propias de la educación popular, de la pedagogía social, como ejes de su perfil formativo, así como aportar a la construcción del campo de la Niñez, la adolescencia y la Familia, a partir de la revalorización de las prácticas de los trabajadores del mismo.

En los trabajos de aporte y construcción realizados a partir del enfoque intersectorial, surge una mirada íntegra de la niñez y la adolescencia como eje epistémico, dado que básicamente no es posible pensar el trabajo con un niño y/o un adolescente, sin pensar en el grupo de referencia, familia especialmente.

En este recorrido intersectorial de construcción, también surgen dos ejes principales, por un lado el ciclo vital en sus distintas etapas y los procesos esperables así como las problemáticas asociadas a cada una de ellas. Por el otro, los derechos humanos en sentido amplio (reparación, promoción, protección) y el impacto de la vulneración de derechos en cada una de las etapas del ciclo vital de una persona, sus grupos de referencia y la comunidad en la cual se inserta. Es necesario conocer las particularidades propias de cada momento de la vida, las crisis esperables o no, las problemáticas más frecuentes y las principales líneas de trabajo desde los diversos sectores que intervienen y cuya responsabilidad en muchos casos es garantizar el acceso al ejercicio de los mencionados derechos. Desde esta lógica se promueve el desarrollo de técnicos que implementan estrategias y dispositivos de intervención integrales, más allá de la pertenencia sectorial; que tengan en cuenta transversalmente la promoción del ejercicio



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

de derechos en cada momento del ciclo vital, con especial énfasis en el apoyo y el acompañamiento promoviendo siempre la autonomía, basada en el pleno ejercicio de los derechos. Siendo relevante la adquisición de herramientas teórico prácticas para desarrollar acciones, estrategias, intervenciones y dispositivos promocionales, preventivos, asistenciales, reparatorias y de cuidados en los distintos ámbitos de desempeño. Priorizando una perspectiva de trabajo permeable a la inclusión en equipos interdisciplinarios que articulen con recursos no convencionales y respeten las particularidades de los sujetos con los que se trabaja.

Marco Político y Normativo Nacional y Provincial:

La **Ley de Educación Superior N. 24.521** que rige para las instituciones de formación superior, sean estas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En al artículo 4 de la ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- " a) Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.
- b) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema (...)
- f) Articular la oferta educativa de los siguientes tipos de instituciones que la integran.
- g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las experiencias y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva."

La **Ley Nacional de Educación N. 26.206** establece en su capítulo VI, Educación Técnico Profesional, Artículo 38º que "La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley Nº 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la presente ley".

Las Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas se inscriben normativamente en el marco de la **Resolución Nº 151/11 CFE** (Consejo Federal de Educación) Anexo I y II, regulando así el espíritu esencial de su existencia, así como los pormenores de su adecuación curricular.

Las leyes y normas mencionadas no solamente se establecen la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forma parte.



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel superior pone a consideración la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación humana para el sector productivo-laboral, local y regional.

Normativa Internacional, Nacional y Provincial

Entre los marcos normativos vigentes a los que se hace referencia en este documento, es importante destacar algunos de ellos, en los cuales la provincia se comprometió mediante leyes a la implementación de tratados y principios internacionales, anticipándose a la realidad nacional. En Argentina en septiembre del año 2005 se sanciona la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina. Sin embargo en la provincia de Chubut está el antecedente más inmediato que siguió a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño del año 1989 (ratificada en la Argentina por Ley 23.849), puesto que en el año 1997 se sanciona la Ley III Nº 21 de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia (ex 4347).

A partir del **Decreto Reglamentario** Nº 1631 de dicha ley, se crean en la provincia los Servicios de Protección de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, como uno de los organismos que tendrá la función de trabajar en la garantía de derechos en corresponsabilidad con las demás instituciones que conforman el sistema de protección integral.

En el Estado Nacional se crea en el año 2002 el *Consejo de Coordinación de Políticas Sociales*, cuyo fin es lograr una gestión integral y eficaz de los recursos del Estado destinados a las políticas sociales. Desde este Consejo se establecen las políticas prioritarias para el corto, mediano y largo plazo; y se definen estrategias conjuntas de abordaje, metodologías de trabajo y perspectivas de intervención territorial.

Actualmente, está integrado por los ministerios nacionales de Desarrollo Social; Educación; Salud; Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Economía; y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

El 28 de septiembre del año 2005, se sanciona la Ley Nacional Nº 26.061 de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el ámbito de la República Argentina.

En el año 2008 se sanciona en el Senado de la República Argentina, la Ley de Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Esta ley prohíbe el trabajo infantil y establece modalidades de protección del trabajo adolescente. Fija la edad mínima de admisión al empleo en los 16 años prohibiendo el trabajo de las personas menores de esa edad en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

sea el empleo remunerado o no. Resultante de una política impulsada en el orden del resguardo de los derechos de los niños. De igual modo Argentina ratificó varios convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En materia específica de cuidado integral de la salud, cabe mencionar que el 25 de Noviembre de 2010 fue aprobada por unanimidad en el Senado la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657). La ley, apoyada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se centra en la protección de los derechos humanos de las personas con padecimiento mental; e introduce importantes modificaciones en las prácticas disciplinares del campo de la salud mental a la vez que garantiza el reconocimiento de la autonomía de las personas con padecimientos mentales y su capacidad para decidir sobre el tratamiento que deben recibir. En la provincia del Chubut, previa a esta ley, se sancionó en diciembre del en el año 2008 la actual Ley I N 384, cuyo objeto es la creación del marco jurídico para las acciones y actividades del campo de la salud mental incluyendo los sectores público y privado, en relación con la promoción de la salud mental, la prevención de las problemáticas psicosociales, el tratamiento integral y la rehabilitación de las mismas, basado en un modelo de orientación comunitaria.

Es necesario hacer mención también, desde la esta lógica de interdependencia del marco normativo, a la Ley I-296 "Sobre la protección integral de personas discapacitadas", que promueve la integración social, el desarrollo personal y la equiparación de accesibilidad y oportunidades en los diversos ámbitos de la vida de una persona con discapacidad, sancionada en el año 2005. La misma está en total consonancia con la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad, la cual en el año 2008 se hace Ley Nacional (Ley Nacional 26378).

El Estado Nacional, viene desarrollando políticas en materia de salud vinculada al derecho ineludible que es en sí mismo y sin duda es uno de los derechos fundamentales de los niños. En este sentido la normativa generada tiende a tomar medidas para reducir la mortalidad infantil, mejorar la atención médica, combatir las enfermedades, la malnutrición y los riesgos de contaminación del ambiente, asegurar a las madres la atención sanitaria apropiada, desarrollar atención preventiva y dar a los niños discapacitados cuidados especiales.

En el año 2003 por Ley 25673/03 se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y su Decreto Reglamentario (Decreto Nacional Nº 1282/2003), que tiene como objetivo promover, prevenir, garantizar la Salud Sexual Integral en la Población en general, especialmente (mujeres, niños, niñas y adolescentes), que luego tendrá un vínculo con la Ley N° 26.150 sancionada en el año 2006 y que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.



Perfil Formativo

Esta oferta formativa está orientada a formar técnicos que desde las herramientas de brindadas en la formación puedan intervenir activamente en el abordaje integral del campo de la niñez, adolescencia y familia, de manera de poder dar cuenta de los procesos de desarrollo que se han sostenido en el tiempo, en relación a este campo. Y de igual manera promueve un técnico formado para articular los nuevos saberes teórico-prácticos en función de las acciones que el territorio demande y que abonen a construir en los niños, adolescentes y las familias, sujetos de todo derecho.

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador participe a través de las instituciones y sus actividades en los procesos de desarrollo de los organismos públicos estatales de diferentes sectores (de acción social), organizaciones de la sociedad civil y/o ámbitos comunitarios desde una perspectiva territorial, del abordaje integral de la niñez, adolescencia y familia. Siendo el *ciclo de vida* el eje orientador del enfoque teórico-epistemológico.

Desde esta perspectiva esta oferta formativa se propone:

- Desarrollar herramientas y fortalecer los sistemas de protección en el marco de los derechos de niños/as, adolescentes y familias.
- Promover la protección integral de derechos de los niños/as, adolescentes y familias; resignificando en tal sentido el rol de los agentes de intervención territorial de los organismos públicos de acción social, y organizaciones de la sociedad civil de manera que diseñen, planifiquen, coordinen, orienten y ejecuten estrategias de intervención acordes a las políticas públicas vigentes.
- Desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del Estado y con las áreas con las que éstos se vinculan. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores, en función de desarrollar estrategias de intervención territorial, que trabajen sobre la promoción y prevención en materia de derechos integrales. Así como el abordaje de problemáticas vinculadas a la niñez, adolescencia y familia.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública a través de la formación de técnicos con intervención territorial desde una perspectiva crítica y contextualizada en el marco de la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de niños/as, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Como así también la incorporación pragmática de las legislaciones vigentes de rango constitucional que promueven a la familia como columna elemental en este proceso.
- Contribuir al progreso de estrategias de desarrollo local desde una perspectiva sistémica que permita visualizar la inserción de la oferta formativa en la comunidad.



Perfil Profesional:

Expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

El Técnico Superior en Niñez, adolescencia y familia estará habilitado para:

En relación institucional:

- Trabajar en organismos de gestión pública estatal u organizaciones de la sociedad civil, contribuyendo a la promoción, prevención, asistencia, protección y resguardo de los derechos de las personas en las distintas etapas de su vida a través de distintas acciones, que se ajusten a las características de los distintos colectivos sociales.
- Elaborar dispositivos y estrategias para el acceso de niños,/as, adolescentes y familias a la educación, la salud, la seguridad, la recreación, etc.

En relación a los equipos técnicos:

- coordinar e integrar equipos de trabajo interdisciplinarios a fin de diseñar, intervenir, y evaluar dispositivos de intervención integrales, muldisciplinarios e intersectoriales.
- Realizar procedimientos administrativos de seguimiento y evaluación vinculados a la niñez, adolescencia y familia.

En relación a la comunidad:

- Promover programas, proyectos y acciones de promoción integral de derechos de niños/as, adolescentes y familias.
- Diseñar dispositivos comunitarios, participativos de atención de las necesidades de niños/as, adolescentes y familias.-
- Participar en el proceso de orientación y acompañamiento a jóvenes.
- Participar en las intervenciones destinadas a la inserción comunitaria de niños, adolescentes y familia en situación de riesgo social
- Coordinar grupos de niños y adolescentes para implementar actividades recreativas y educativas desde la educación no formal.

Áreas de Competencias



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

- 1. Desarrollar acciones de promoción e intervención en materia de derechos integrales desde un enfoque que considere la complejidad social de acuerdo con el marco ético-democrático y jurídico
 - 1.1 Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de comunicación y capacitación en relación a posibles situaciones que vulneren los derechos y/o el acceso a los mismos
 - 1.2 Organizar y administrar participar de dispositivos, estrategias y acciones de identificación de situaciones/condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad que afecten a sujetos y/o grupos con derechos vulnerados.
 - 1.3 Conocer las legislaciones vigentes que promueven la protección integral para la etapa del desarrollo en la niñez y adolescencia. Así como las legislaciones vigentes de rango constitucional que promueven a la familia como pilar fundamental en este proceso. Propongo: Conocer y adecuar las prácticas a la legislación vigente en materia de protección integral de acuerdo a diferentes etapas del ciclo vital, incluyendo legislaciones vigentes de rango constitucional.
- 2. Desarrollar dispositivos de promoción de derechos desde una modalidad de gestión multiactoral en un marco democrático, equitativo e inclusivo que considere la complejidad social.
 - 2.1 Participar en el diseño, evaluación e implementación de dispositivos de promoción de derechos integrales en el marco de la equidad y la inclusión social.
 - 2.2 Participar en el desarrollo de líneas de acción estratégicas de promoción de los derechos integrales vinculados al desarrollo social y cultural, a partir de la constitución de dispositivos organizacionales comunitarios.
- 3. Realizar el seguimiento administrativo de casos y acompañamiento a personas a requerimiento de organizaciones públicas y/o privadas, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Hogares, Comedores, Centros de Atención de personas con capacidades diferentes, etc.
 - 3.1 Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones implementadas
 - 3.2 Participar en equipos interdisciplinarios (E.T.I.) ya sea en la elaboración, diseño, gestión, implementación y seguimiento de programas y/o proyectos de intervención social, sanitaria y/o educativa, relacionados con el ciclo de vida del ser humano.



ANFXO

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

- 3.3 Confeccionar informes, datos estadísticos o llevar legajos actualizados de acuerdo al requerimiento de la organización y/o área socio-ocupacional en dónde se desempeñe.
- 4. Orientar, asesorar y coordinar estrategias de intervención en la resolución de conflictos que involucre a personas, grupos o comunidades hacia quienes se orienta su práctica.
- 4.1 Promover el desarrollo de acuerdos de convivencia como orientadores de las relaciones y los vínculos
 - 4.2 Desarrollar dispositivos de intervención territorial para la resolución de situaciones de conflicto
 - 4.3 Promover espacios que faciliten la participación comunitaria/ciudadana.
- 5. Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización u ámbito laboral
 - 5.1 Comunicar, promover y orientar en hábitos y conductas saludables de vida.
 - 5.2 Comunicar, promover y orientar en el ejercicio de los derechos.

Desarrollo de Áreas de Competencias

<u>Área de Competencia I:</u> Desarrollar acciones de prevención e intervención en materia de derechos integrales desde un enfoque que considere la complejidad social de acuerdo con el marco ético-democrático y jurídico.

Sub-area de competencia 1.1: Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de comunicación y capacitación en relación a posibles situaciones que vulneren los derechos y/o el ejercicio de los mismos.

situaciones que vunter en los del echos y/o el ejercicio de los mismos.		
Actividad	Criterio de Realización	
Profesional		
Realizar o	- Se toman en cuenta las características históricas, sociales,	
interpretar	culturales, productivas y geográficas de las comunidad donde	
diagnósticos de la	está inserto el sujeto o el colectivo de población destinataria	
comunidad	- Se contemplan las características de la región.	
	- Se identifican actores sociales, redes	
	existentes, y se coordinan instancias de participación.	
	-Se contextualiza cada problema o grupo de problemas en la	
	comunidad y los actores involucrados.	
	- Se identifican problemas y/o necesidades de la comunidad,	
	contemplando la complejidad de los fenómenos, a través de	
	estrategias de diagnóstico participativo.	
	- Se identifican las necesidades y se	
	correlacionan con factores asociados.	



- Se tiene en cuenta la opinión de otros profesionales vinculados al campo.

Sub-área de competencia 1.2. Organizar y administrar dispositivos, estrategias y acciones de identificación de situaciones/condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad que afecten a sujetos y/o grupos con derechos vulnerados.

Actividad Profesional	Criterio de realización
Construir herramientas y/o dispositivos para identificar e interpretar las situaciones de campo.	 Se tienen en cuenta los antecedentes al respecto. Se tiene en cuenta la construcción de indicadores de análisis.
Elaborar diagnósticos de campo	 Se tienen en cuenta las características de la complejidad del campo. Se tienen en cuenta el aporte de otros profesionales y/o especialistas de otras disciplinas vinculados al campo. Se tienen en cuenta los aportes de actores representativos del campo.
Diseñar dispositivos que permitan identificar situaciones de vulnerabilidad	 Se tienen en cuenta los actores intervinientes y la multicausalidad en el campo de actuación. Se tiene en cuenta "el objeto" (vulneración de derechos) a identificar. Se tienen en cuenta los antecedentes vinculados al diseño e implementación de dispositivos.
Coordinar e implementar dispositivos que permitan identificar situaciones de vulnerabilidad	 Se tienen en cuenta la contextualización del dispositivo al campo. Se tiene en cuenta el trabajo en equipo. Se tiene en cuenta las actividades y estrategias de comunicación
	-

Sub-area de competencia 1.3 Conocer las legislaciones vigentes promueven la protección integral para la etapa del desarrollo en la niñez y adolescencia.



Así como las legislaciones vigentes de rango constitucional que promueven a la familia como pilar fundamental en este proceso.

Actividad profesional	Criterio de realización
Interpretar las políticas nacionales, jurisdiccionales y locales	 Se tienen en cuenta las políticas y planes de gobierno nacionales, jurisdiccionales y locales para las distintas áreas. Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y municipal vigente.
Conocer e interpretar los marcos jurídicos nacionales, jurisdiccionales y locales, referidos al sistema de protección integral de derechos	 Se tiene en cuenta la normativa nacional, jurisdiccional y municipal vigente Se tiene en cuenta el sentido crítico y la reflexión

<u>Área de competencia II:</u> Desarrollar dispositivos de promoción de derechos desde una modalidad de gestión multiactoral en un marco democrático, equitativo e inclusivo que considere la complejidad social.

Sub-área de competencia 2.1 Participar en el diseño, evaluación e implementación de dispositivos de promoción de derechos integrales en el marco de la equidad y la inclusión social.

Actividad Profesional	Criterio de realización
Construir dispositivos	Se tiene en cuenta los diagnósticos realizados Se tiene en cuenta las características de la población destinataria Se tienen en cuenta las herramientas tecnológicas de apoyo técnico para la concreción
Promover instancias de formación y capacitación destinadas a la promoción de actores sociales	Se tienen en cuenta las necesidades comunitarias desde una lógica de participación en espacios públicos. Se contempla la utilización de técnicas de dinámica grupal.



ANEXO

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

<u>Sub-área de competencia 2.2</u> Participar en el desarrollo de líneas de acción estratégicas de promoción de los derechos integrales vinculados al desarrollo social y cultural, a partir de la constitución de dispositivos organizacionales comunitarios

Actividad Profesional	Criterio de realización
-	Criterio de realización - Se contemplan las prioridades político específicas de cada sector Se analiza la legislación nacional, jurisdiccional y municipal vigente - Se relevan las propuestas y se analizan la prioridades de distintos actor representativos de la comunidad Se articulan las prioridades de los actor de la comunidad con las prioridad políticas del organismo Se contemplan los recursos existentes en comunidad y potenciales fuent alternativas de recursos Se definen objetivos para el corto pla teniendo en cuenta los de mediano y lar plazo Se aplican los procedimientos de los
	organismos financiadores. -Se constata correspondencia técnica dent del marco de la planificación necesaria. - Se plantean estrategias de negociación. - Se contempla un relevamiento de actor promotores del desarrollo productivo en comunidad. - Se contempla la formación y capacitaci de actores. - Se tiene en cuenta la identificación y pues en conocimiento de distintas fuentes financiamiento. - Se promueve la interacción y la formación de redes interinstitucionales.

-Se generan canales de comunicación entre

los diversos actores.



ANFXO

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Area de competencia III Realizar el seguimiento administrativo de casos y acompañamiento a personas a requerimiento de organizaciones públicas y/o privadas, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Hogares, Comedores, Centros de Atención de personas con capacidades diferentes, Centros de Infancia, etc.

<u>Sub-área de competencia 3.1.</u> Administrar y organizar su área de trabajo, utilizando soportes que permitan desarrollar la evaluación y seguimiento de las acciones del organismo.

Actividad Profesional	Criterio de realización
Realizar procedimientos administrativos	Se tiene en cuenta la conformación de legajos, historias clínicas, expedientes, u otro registro
Promover procesos de mejora en los procedimientos administrativos	Se tiene en cuenta el uso de las tecnologías Se tiene en cuenta que la información esté accesible en tiempo y forma. Se tiene en cuenta la elaboración de informes e indicadores estadísticos requeridos en cada caso.

<u>Sub-area de competencia 3.2.</u> Participar en equipos interdisciplinarios (E.T.I.) ya sea en la elaboración, diseño, gestión, implementación y seguimiento de programas y/o proyectos de intervención social, sanitaria y/o educativa, relacionados con el bienestar de niños, niñas, adolescentes y familias

Actividad Profesional	Criterio de realización
Elaborar proyectos socio-educativos	- Se tiene en cuenta la Metodología y
	elementos. Planificación social y Evaluación
	de proyectos
	- Se relevan las propuestas y se analizan
	las prioridades de distintos actores
	representativos de la comunidad.
Gestionar, implementar y realizar un	Se tiene en cuenta la producción de
seguimiento de proyectos de	informes e indicadores estadísticos
intervención	requeridos en cada caso.
	Se tiene en cuenta la interacción y la
	formación de redes interinstitucionales
	Se tiene en cuenta la comunicación y la



difusión de la información

<u>Sub-area de competencia</u> 3.3 Confeccionar informes, datos estadísticos o llevar legajos actualizados de acuerdo al requerimiento de la organización y/o área socio-ocupacional en dónde se desempeñe.

Actividad Profesional			Criterio de realización	
Confeccionar	i	nformes,	datos	- Se tienen en cuenta los protocolos
estadísticos	0	llevar	legajos	administrativos de la organización.
actualizados				Se contemplan las normas de control y
				legalización de documentación.
				- Se contempla el análisis e
				implementación de los procesos de
				control.
				- Se tiene en cuenta la normativa
				Se contemplan procesos participativos
				de control y seguimiento

Area de Competencia IV: Orientar, asesorar y coordinar estrategias de intervención en la resolución de conflictos que involucre a personas, grupos o comunidades hacia quienes se orienta su práctica.

<u>Sub-area de competencia 4.1</u> Promover el desarrollo de acuerdos de convivencia como orientadores de las relaciones y los vínculos

Actividad Profesional	Criterio de realización
Promover instancias de formación y	- Se tienen en cuenta las necesidades
capacitación destinadas a la promoción	comunitarias desde una lógica de
de actores sociales competentes para la	participación en espacios públicos.
mediación	- Se contempla la utilización de técnicas
Promover el dialogo y la sana	de dinámica grupal.
convivencia	

<u>Sub- área de competencia 4.2</u> Desarrollar dispositivos de intervención territorial para la resolución de situaciones de conflicto.

Actividad Profesional	Criterios de realización
Identificar situaciones de conflicto	- se tiene en cuenta los conocimientos
	previos de situaciones similares,
	contextos y personas



- se tiene en cuenta el resguardo de
niños y niñas, ante posibles situaciones
de conflicto y/o violencia
- se tiene en cuenta metodologías,
técnicas y protocolos vigentes para
instancias de mediación.

<u>Sub-area de competencia 4.3</u> Promover espacios que faciliten la participación comunitaria/ciudadana.

Actividad Profesional	Criterios de realización		
Planificar y organizar actividades y	Se formulan propuestas de actividades,		
eventos específicos.	en relación con los objetivos		
	Se atiende a las características de los		
	destinatarios		
	Se hace el enlace en campo con los		
	distintos actores implicados.		
	Se lleva a cabo la organización integral		
	de eventos.		
	Se definen y ponen en práctica		
	estrategias que estimulen la		
	participación activa de la comunidad.		
	Se contemplan y aplican dinámicas		
	participativas de trabajo en grupos.		

Area de Competencia: Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación hacia adentro y afuera de la organización u ámbito laboral

Sub-area de competencia 5.1: Comunicar, promover y orientar en hábitos y conductas saludables de vida.

Actividad Profesional	Criterios de realización			
Comunica y difundir a través de diversos dispositivos hábitos de vida saludables	Identificar a qué audiencia queremos sensibilizar y movilizar y sobre qué			
	actores queremos finalmente operar Conocer los distintos medios de			
	comunicación y los diversos profesionales con los cuales podemos			



ANEXO I Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

trabajar en conjunto (nutricionistas por
ejemplo)
Definir el contenido con el que nos
proponemos acciones de difusión y
promoción de hábitos

<u>Sub-área de competencia 5.2</u> Comunicar, promover y orientar en el ejercicio de los derechos.

Actividad Profesional	Criterios de realización			
Promover estrategias de comunicación.	Se definen estrategias de difusión para			
	la convocatoria previa a las			
	actividades.			
	Se procuran modos de registro y			
	comunicación de los resultados.			



Estructura Curricular.

Cuadro de distribución de horas cátedras por campo de formación y años de cursada.

Año	F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	Total
10	96	160	288	192	736
20	128	304	240	256	928
30	112	160	288	320	880
Total	336	624	816	768	2544
	13,20%	24,52%	32,09%	30,19%	100,00%

Cuadro de distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)





	Tecnicatura Superior en Niñez, adolescencia y familia					
	PRIME	R AÑO	SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	
CFG	Problemáticas Socio- Culturales Contemporáne as 3 hs (48 HS.)	Comunicació n Social 3 hs. (48 HS.)	Estado y Políticas Públicas Sociales 4 hs. (128 HS.)		Procesos Político- Económicos y el mundo del trabajo 4 hs. (64 HS.)	Ética Profesional 3 hs. (48 HS.)
CFF	Metodología de la Investigación Social 5 hs. (160 HS.)		Pedagogía y Educación Social 4 hs. (64 HS.)	Planificación y gestión administrativa 5 hs. (80 HS.)	Diseño y evaluación de Dispositivos de promoción social 5 hs. (80 HS.)	Salud, recreación y Sociedad 5 hs. (80 HS.)
			Sistema de Protección Integral de Derechos 5 hs. (160 HS.)			
CFE	Derecho de Niñez, Adolescencia y Familia. Normas e implicancias 5 hs. (160 HS.)		EDI I 3 hs. (48 HS.)	Estrategias de Intervención Territorial 4 hs. (64 HS.)	Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos 5 hs. (160 HS.)	
	Psicología de 4 hs. (12		Problemáticas de la Niñez, Adolescencia y Familia 4 hs. (128 HS.)		EDI II 4 hs. (64 HS.)	
CFP	Practica Profesionalizante I 6hs (192 HS.)		Practica Profesionalizante II 8hs (256 HS.)		Practica Profesionalizante III 10hs (320 HS.)	



CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias necesarias para participar activa, ética y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socio-económica y sociocultural.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

- 1. Problemática Socio-Culturales contemporáneas
- 2. Comunicación Social
- 3. Estado y Políticas Públicas Sociales
- 4. Procesos Político- Económicos y el mundo del trabajo actual
- 5. Ética Profesional



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

1º AÑO

PROBLEMÁTICAS SOCIO-CULTURALES CONTEMPORÁNEAS

Formato: Seminario

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs. reloj) – 48 hs. cátedra total (32 hs. reloj)

Contenidos Mínimos:

Globalización, transnacionalización, regionalización.

Procesos de desarrollo sociocultural: Concepto y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: la integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana. Medios masivos de comunicación, discurso y representaciones sociales: la cultura de masa y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público. El discurso sobre modernidad y posmodernidad. El conocimiento en la sociedad de la información. El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red.

Los diferentes espacios sociales del conocimiento.

El conocimiento científico, el conocimiento académico, el sistema educativo y el sentido común: "cultura" y culturas. Modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. Tensiones en la socialización: La subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: Pluralismo horizontal de las diferencias.

• La desigualdad cultural.

Jerarquías y formas verticales de discriminación. La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión. La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases como factor de identidad y de conflicto.

El problema de la pobreza y la evolución histórica de la cuestión social en la Argentina.

Del modelo de la sociedad de bienestar al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural de fines de siglo. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: Debates actuales.



<u>Perfil Docente:</u> Un Profesor de Historia, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Ciencia Política. Prof/ Lic. en Sociología y/o Profesional con título habilitante con experiencia en el área de desarrollo humano y familia.

Bibliografía sugerida:

ARCIDIÁCONO, PILAR; PAUTASSI, LAURA; ROYO, L. "Idas y vueltas en las políticas sociales: el protagonismo de la pobreza en la agenda política". Respuestas frente a la pobreza en Argentina y enfoque de derechos: ¿Una combinación posible? Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. CEPAL -Ed. Biblos. Buenos Aires. (2010)

LLOBETA, RAÚL "Pobreza y Desarrollo: Reflexiones y provocaciones". Ed. UNJu (2012)

SVAMPA, **MARISTELLA**. Movimientos sociales, matrices sociopolíticas y nuevos escenarios en América Latina. Working Papers. ED. Ana María Isidoro Losada (2010). Disponible en: www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php

1º AÑO

COMUNICACIÓN SOCIAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs. reloj) - 48hs. cátedra total (32 hs. reloj)

Contenidos Mínimos:

Medios y comunicación:

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales: Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. La comunicación social. Breve reseña.

• Tecnologías y comunicación

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. El impacto de Internet y las redes informáticas. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño. Herramientas informáticas: Planillas de cálculo para almacenamiento de datos



y generación de gráficos. Editores de texto y presentaciones. Recursos básicos de diseño de páginas Web. 22

• Modos de comunicación

Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Diferencias entre lengua escrita y lengua hablada. Reconocimiento de los fenómenos del habla. Narración diferente en lo gráfico, en la radio y en la televisión. El discurso oral.

<u>Perfil docente:</u> Un Lic. en Comunicación Social y/o Profesional con título habilitante y formación específica.

Bibliografía Sugerida:

GARZÓN CÉSPEDES, FRANCISCO. Oralidad escénica Rosario, Argentina. Ed. Ciudad Gótica. 2006

DOCUMENTOS BLANCAFORT Las cosas del decir Ariel. Cap. 2: El discurso oral. 1999 **LUCCHESI, N. Y OTROS**. Expresión Oral. Material Didáctico Rosario; Fac. Cs.Ps. y RR.II., Cap. 2, 3 y 4 (2009)

2º AÑO

ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICA SOCIALES

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs. 40 min.) - 128 hs. cátedra total (85 hs. 20 min.)

Contenidos Mínimos:

ESTADO

Concepto de Estado. Genealogía del Estado. Bases teóricas en la concepción del Estado Moderno. El Estado y sus instituciones. Formación del Estado Moderno. Procesos socio-históricos.

POLÍTICA PÚBLICA

Concepción de política pública. Ciclo de política pública. El proceso de toma de decisiones como problema de análisis sociopolítico. La definición del problema o de la Cuestión. La formulación y sanción de la política, la implementación, consecuencias o resultados. Diagnóstico y relevamiento de información. Estrategias participativas para



la elaboración de diagnósticos. Planificación. Metodología de Marco lógico para la definición de problemas y formulación de alternativas. Control de gestión e indicadores de desempeño. La nueva Gestión Pública. Enfoque y herramientas.

POLÍTICA SOCIAL

Evolución conceptual de la política social. Estado, mercado y sociedad. El principio de la ganancia y el mercado en lo social. Política social y trabajo. La ciudadanía como eje de la política social. Ciudadanía e igualdad.

<u>Perfil Docente:</u> Un Licenciado/a en Ciencia Política. Lic. /Prof. en Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia en áreas de la administración pública vinculadas al desarrollo social.

Bibliografía Sugerida:

LÓPEZ, ANDREA. "La Nueva Gestión Pública". *Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual. En Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado*. Documento Nro 68. Ed. INAP (1999)

GARCÍA DELGADO, DANIEL; DE PIERO, SERGIO. "Articulación y relación Estado-Organizaciones de la sociedad civil: modelos y prácticas en la Argentina de las reformas de segunda generación". Colección Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina – FLACSO. (2001)

GARCÍA DELGADO DANIEL. "La centralidad de las políticas públicas". FLACSO. Buenos Aires. (2009)

3º AÑO

PROCESOS POLITICO-ECONOMICOS Y EL MUNDO DEL TRABAJO

Formato: asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

<u>Ubicación en el diseño curricular:</u> 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs. 40 min.) - 64 hs. cátedra total (42 hs 40min)

Contenidos Mínimos:

• La economía como dimensión de la vida social.



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones "micro" y "macro" de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo.

La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la "sociedad de bienestar". Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

• Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas.

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socio-productivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones en el mercado neoliberal.

<u>Perfil Docente:</u> Un Licenciado en Administración, Lic. en Ciencia Política, Prof./Lic. en Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia para el espacio.

Bibliografía Sugerida:

ANLLÓ, GUILLERMO y CETRÁNGOLO, OSCAR. "Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina" - CEPAL – Edición Colección de Documentos de proyecto. Santiago de Chile. (2007)

DÍEZ, Fernando. Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna de trabajo. Ed. Península. Capítulo I: Trabajo productivo y sociedad ocupada (pág. 21 a 68). (2001)

RIEZNIK, PABLO. "Las formas del trabajo y la historia: una introducción al estudio de la economía política" 3º ed. Buenos Aires. Ed. Biblos. (2007)



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

3º AÑO

ETICA PROFESIONAL

Formato: Seminario

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs.) - 48 hs. cátedra total (32 hs. reloj)

Contenidos Mínimos

• La ética, la política, y el derecho

Sus aportaciones a la ética profesional. La constitución del sujeto ético, político y jurídico. La construcción de ciudadanía. La política y el derecho como ética de lo colectivo. La ética, la moral. Una aproximación a las teorías éticas. La Bioética. Enfoque.

La deontología y las éticas profesionales

Deontología. Conceptualización. Perfeccionamiento propio y servicio social. Requisitos para el recto ejercicio de la profesión. Reflexiones sobre debates que continúan vigentes. ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. El compromiso ético del docente. Semiótica y relación pedagógica: Hacia la cualificación ética de la práctica docente. Valores y deontología. La dimensión pública de las éticas aplicadas. Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales.

<u>Perfil Docente:</u> Un Lic. en Trabajo Social, Lic. Ciencia Política, Lic. /prof. Sociología. Profesional con título habilitante y experiencia en el espacio.

Bibliografía Sugerida:

Spinoza. "ÉTICA DEMOSTRADA SEGÚN EL ORDEN GEOMÉTRICO" Buenos Aires, Ed. Quadrata, 2005

NINO, CARLOS. "Ética y Derechos Humanos". Un ensayo de fundamentación. 2da Edición ampliada. Ed. Astrea (2007)



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

VILLORIA MENDIETA, MANUEL. "Ética pública y corrupción". Curso de Ética administrativa. Ed. Tecnos (2000)



CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

El campo de formación de fundamento, está destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

- 1. Metodología de la Investigación Social
- 2. Pedagogía y Educación Social
- 3. Planificación y Gestión Administrativa
- 4. Sistema de Protección Integral de Derechos
- 5. Diseño y evaluación de dispositivos de promoción social
- 6. Salud, recreación y sociedad



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

1º AÑO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra (3 hs. 20 min.) - 160 hs. cátedra total (106 hs

40 min)

Contenidos Mínimos:

• La investigación en ciencias sociales

epistemológicos y su relación con las estrategias metodológicas. Los abordajes cuantitativos y cualitativos; sus diferencias. Las propuestas de superación del debate cualitativo-cuantitativo: la triangulación metodológica y sus límites. La investigación

Investigar. Definición. La producción del método científico. Los paradigmas

como proceso articulado. Etapas del proceso de investigación social y sus relaciones.

Del recorte del tema a la formulación del problema. El proceso articulador de la pregunta-problema, la elaboración del marco teórico, los objetivos y la estrategia y

técnicas metodológicas. La relación entre la teoría y el método: el papel de cada uno

en la construcción del objeto de estudio.

El diseño de la investigación

Clasificación de los diseños según la naturaleza de los objetivos, la dimensión

temporal, las finalidades de la investigación, las técnicas empleadas. Tipos de diseño:

Diseños exploratorios, descriptivos y explicativos. El papel de la hipótesis en cada uno

de ellos. Enfoques sincrónicos y diacrónicos. Diseño experimental y cuasi

experimental. Diversos procedimientos experimentales y cuasi experimentales. El

significado y el papel del control. La noción de causalidad, multicausalidad, asociación

y covariación. Estudio de casos. Otros tipos de diseños: Investigación –acción.

Investigación participativa. Investigación evaluativa. Construcción de Datos.

<u>Perfil Docente:</u> Un Licenciado en Trabajo Social, Lic. en Ciencia Política, Lic./Prof. Sociología.

Profesional con título habilitante y experiencia en el espacio.

<u>Bibliografía Sugerida:</u>

Ander Egg, Ezequiel. Técnicas de investigación social". Editorial El Cid. Argentina (cap. 1.

Acerca del conocer y de la Ciencia) (1980)

28



Cohen, Néstor y Gómez Rojas, Gabriela. "Los objetivos, el marco conceptual y la estrategia teórico-metodológica triangulando en torno al problema de investigación", en Lago Martínez, G. Gómez Rojas y M. Mauro (coord) *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos.* Proa XXI editores. Buenos Aires. (2003)

Marradi, Alberto; Archenti, Nélida y Piovani, J. Ignacio. *Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Emecé (Cap. 2 y 4: El papel de la teoría en la investigación social). (2007)

2º AÑO

PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

<u>Distribución de la carga horaria:</u> 4 hs. cátedra (2 hs. 40 min.) - 64 hs. cátedra total (42 hs 40 min)

Contenidos Mínimos:

• Definición de la Pedagogía Social.

El objeto de la PS: definiciones de Educación y Educación Social. Modelos de Educación Social: agente y sujeto de la educación social, contenidos de la educación social, metodologías y marcos institucionales. El campo de la educación social. Aportes de otras disciplinas: (Antropología, filosofía, sociología, psicología, psicoanálisis, estudios culturales, etc). Historia de la pedagogía social. Aproximación a las prácticas de Educación Social en la Argentina. La educación social en América Latina.

• Debates actuales en la pedagogía social.

Problemáticas sociales emergentes y educación social. El papel de la Educación Social en la sociedad actual. Políticas de control y contención y políticas de promoción y democratización. Nuevas tecnologías y retos de la Educación Social.

• La educación Social y su relación con otras prácticas educativas y sociales.

El ejercicio de ciudadanía. Sistema educativo, escuela y educación social. Políticas y acciones sociales y Educación Social. Alcances y límites de la Educación Social. Redes educativas sociales y culturales.

<u>Perfil Docente:</u> Profesor con formación específica en pedagogía y didáctica, Profesional con título habilitante y formación específica en pedagogía social, educación popular.

Bibliografía Sugerida:



- V. Nuñez La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social, Barcelona, Gedisa. (2002)
- **G. Pérez Serrano** Pedagogía Social. Construcción científica e intervención práctica, Narcea, Madrid. (2003)

Eugenio Perrone y otros. Pedagogía y Educación Social. Postitulo en Pedagogía y Educación Social. Tecnicatura Superiores Sociales y Humanísticas. Ed. Ministerio de Educación de la Nación. (2013) Link: http://issuu.com/tecnicaturas/docs/post tulo de pedagog a social - m ec8501655dadd2

2º AÑO

PLANIFICACION Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

<u>Ubicación en el diseño curricular:</u> 2° año

<u>Distribución de la carga horaria:</u> 5 hs. cátedra (3hs 20min) - 80 hs. cátedra total (53hs 20 min

Contenidos Mínimos:

Planificación estratégica

Procesos globales y cambios en los modelos de gestión de las administraciones locales. Nuevos escenarios, nuevos roles y nuevas responsabilidades en la gestión local. Conceptos metodológicos de planificación del desarrollo local: territorio, estrategia y participación. Análisis de situación. Identificación, definición e investigación de problemas y agendas institucionales. Construcción de escenarios, identificación de la visión, formulación de la misión institucional y formación de las políticas públicas. La estrategia institucional, análisis de fortalezas y debilidades, construcción de viabilidad y análisis del juego de actores. Redes.

• La organización y sus componentes.

La estructura, formal e informal. La cultura organizacional. Objetivos, productos y procesos. Motivación y conducta. Cambio organizacional. El poder en las organizaciones, proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos. Tipos de negociación. Negociación y mediación en las organizaciones. Análisis de problemas y toma de decisiones: el enfoque estratégico en las organizaciones públicas estatales y no estatales. Liderazgo y trabajo en equipo. Formación de liderazgos y agentes comunitarios. El agente público como agente de cambio y facilitador. Liderazgo y conducción de equipos en la gestión pública. Trabajo en equipo. La organización como



sistema socio-cultural construido históricamente: la organización y el medio. Modelos de Estado y la vinculación con los modelos organizacionales.

• Sistemas administrativos, administración estratégica, procedimientos y circuitos.

Diseño y gestión de sistemas, procesos y operaciones. Ventanilla única, guía de trámites y orientación al ciudadano. Tecnologías de reingeniería de procesos y reestructuración institucional. Sistemas orientados a la calidad. Organización y método. Calidad total en la gestión pública. Gestión del cambio. Procesos de cambio y liderazgo. Definiciones estratégicas en los procesos de cambio. Mapas del conocimiento en la organización. Circulación y sistematización de los saberes. Registro, sistematización y difusión. Comunicación escrita -memos, notas- técnicas de redacción de normativa -decretos, leyes, ordenanzas-.

<u>Perfil Docente:</u> Un Licenciado en Administración. Lic. en Ciencia Política. Profesional con título habilitante y experiencia en el espacio.

Bibliografía sugerida:

AVILA-FUENMAYOR F., "El concepto de Poder en Michel Foucault.". Revista de filosofía A Parte Rei. Nº 53. Septiembre de 2007.

BAÑÓN, RAFAEL Y CARRILLO, ERNESTO "La Nueva Administración Pública" Editorial: Alianza. Madrid (1997)

ITURBURU, MÓNICA; BLUTMAN, GUSTAVO Y CAO, HORACIO. "Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios" Ed. Biblos (2007)

2º AÑO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

Formato: Asignatura

<u>Régimen de cursada:</u> Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

<u>Distribución de la carga horaria:</u> 5 hs. cátedra (3 hs 20min) – 160 hs. cátedra total (106 hs 40min)

Contenidos Mínimos:

• Enfoque de Derechos Humanos.

Aproximación conceptual. Vinculación entre "titularidad de derechos" y "participación política y social". Relaciones entre "derechos" y "políticas sociales inclusivas". Desafíos



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

de la institucionalización de políticas sociales inclusivas en forma democrática y participativa. Los derechos en el marco de políticas sociales universales. Potencialidades del enfoque como marco para la definición de estrategias de desarrollo sustentable. Interrelaciones con las políticas de infancia.

Institucionalidad

La nueva institucionalidad creada por la Ley. Las instituciones de protección a nivel federal: Consejo federal y Defensor de los niños. Conformación del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

La construcción del sistema y las instancias de protección en las provincias y los municipios. Las instancias del sistema. La competencia que les otorga la ley y su reglamentación a los organismos provinciales. La SENNAF. La instancia provincial y el diseño operativo de la ley a la luz de la legislación nacional y local. Las provincias y la adecuación de su legislación local, designación de la autoridad de aplicación de la ley. Procedimientos y circuitos de articulación entre los organismos administrativos de la provincia y los municipios. La administración y el poder judicial. Nuevas competencias y su articulación. La administración y el desarrollo de programas acordes y articulados con las organizaciones no gubernamentales. Proceso de construcción de la nueva institucionalidad.

<u>Perfil Docente:</u> Un abogado con formación específica en Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Lic. en Trabajo Social con formación específica en Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Profesional con título habilitante y formación específica en NAF.

Bibliografía Sugerida:

ACUÑA, C. Y REPETTO, F. Marco de Análisis de las Políticas Sociales" Proyecto sobre Políticas Sociales en América Latina. BID-CEDI. Pág . 7 (2001)

INSTITUTO INOCCENTI "Primo rapporto sullo stato della progettualità della Legge 285/97". Análisis de los Planes Territoriales de Intervención para la realización de los derechos de la infancia . Italia. (1999)

KONTERLLNIK, I. Una nueva institucionalidad para la infancia y la adolescencia. Elementos a tomar en cuenta de las experiencias en otros países y los desafíos pendientes en la Argentina. (Diciembre 2005) Documento en la página de www.casacidn.org.ar (2005)



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

3º AÑO

DISEÑO DE DISPOSITIVOS DE PROMOCIÓN SOCIAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra (3 hs 20min) – 80 cátedra total (53hs 20min)

Contenidos mínimos:

• "Lo grupal" y lo individual.

Lo singular y lo colectivo. Lo individual y lo social. Grupos y comunidad. Los grupos de trabajo. Elementos del dispositivo grupal. Grupo y subjetividad. Categorías centrales de dinámica grupal. Coordinación de tarea. Técnicas de trabajo grupal y acompañamiento pedagógico de sujetos particulares.

• Diseño de acciones de educación social.

Los saberes a transmitir y el saber transmitir. Objetivos pedagógicos y abordaje metodológico. Ofertas culturales y proyectos educativos. Diseño, planificación, implementación, evaluación y sistematización de "proyectos" educativos y de promoción social. Articulación con programas institucionales y políticas sociales. La articulación de ofertas culturales y sociales que faciliten la inclusión social. Trabajo en equipo e interdisciplinaridad. La animación socio cultural. Concepto de animación: Singularidad del perfil del animador y su relación con el del gestor. Campos de intervención. La animación como educación no formal. Estilos de animación. Aptitudes y actitudes del animador.

El trabajo en red y la construcción del tejido social. Los efectos de las prácticas educativas y de promoción. Capacitación y aprendizaje.

• Diseño y gestión de proyectos socioculturales:

De la idea al proyecto. Etapas de un proyecto: diagnóstico, diseño y formulación, desarrollo y producción, evaluación. La búsqueda de financiamiento como factor condicionante. Desarrollo y producción: las etapas del desarrollo del proyecto. La importancia de los equipos de trabajo y la interdisciplinariedad. La toma de decisiones. Reformulaciones y adaptaciones a imprevistos o cambios en el contexto o en las previsiones originales. Métodos para la programación y el seguimiento de proyectos.



Las actividades de producción y difusión. La evaluación de los procesos y los resultados, y la elaboración de informes.

Perfil Docente: Un Profesional con título habilitante y formación específica en pedagogía, pedagogía social, educación popular, animación socio-cultural.

Bibliografía Sugerida:

JIMÉNEZ-DOMÍNGUEZ, BERNARDO (COMP.) MORENO OLMEDO ALEJANDRO. Subjetividad, participación e intervención comunitaria: una visión crítica desde América Latina. Ed. Paidos (2008)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Políticas Socioeducativas. Programa Nacional Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje servicio, República Argentina, 2012.

ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR IDAÑEZ, José María. Cómo elaborar un proyecto. 14ª ed. Editorial LUMEN. Buenos Aires. s.f. (2009)

3º AÑO

SALUD, RECREACIÓN Y SOCIEDAD

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs. cátedra - (3 hs 20min) – 80 cátedra total (53hs 20min)

Contenidos Mínimos:

Salud

Concepto de salud, recreación y sociedad. El derecho a la salud integral de niños, niñas y adolescentes. La Convención de los Derechos del Niño y el derecho a la salud. Los principios de la Convención y su aplicación en las políticas y prácticas de salud

No discriminación. Interés superior del Niño. Ser escuchados y tomados en • consideración

Otros derechos a ser considerados transversalmente en las prácticas de salud

¿Qué podemos hacer para implementar una cultura de derechos en el campo de la salud? Actividades físicas, recreativas y culturales. La comunicación e interacción social como elementos para el logro de estilos de vida saludables. Atención temprana del desarrollo infantil. Dieta real e ideal del adolescente. Factores de riesgo y medidas de



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia. prevención de la mala nutrición: Anorexia. Bulimia. Desnutrición. Obesidad. Infecciones e infestaciones gastrointestinal.

• Conductas de riesgo sociales

Desigualdad cultural. Sedentarismo. Aislamiento. Depresión. Vulnerabilidad social y familiar (violencia intrafamiliar). Estrés. Conceptos de reproducción y sexualidad. Conductas de riesgo en la adolescencia. Infecciones de transmisión sexual. Embarazo inesperado, aborto.

<u>Perfil Docente:</u> Un Licenciado en Enfermería, Profesional de la Salud con experiencia en el área.

Bibliografía sugerida:

FERNANDEZ JUAREZ GERARDO (Coordinador) – Salud e Interculturalidad en América Latina-Quito, Ecuador- 2004

GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA Apertura. En: Torres, Rubén (org) (2001) Atención Primaria de la Salud, Buenos Aires, Ed. Salud NO 3, pág. 5

SONIS ABRAAM, BELLO JULIO, DE LELLIS MARTIN- Salud y Sociedad-Módulo 1- PSSC-Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación- 2005



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo está dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

- 1. Derechos de la Niñez, adolescencia y familia (normas e implicancias)
- 2. Psicología del Desarrollo
- 3. EDII
- 4. Estrategias de Intervención Territorial I
- 5. Problemáticas de la niñez, adolescencia y familia
- 6. Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos
- 7. EDI II



1º AÑO

Derechos de la niñez, adolescencia y familia. Normas e implicancias

Formato: Asignatura

<u>Régimen de cursada:</u> Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs cátedra (3 hs 20min), 160 hs total (106 hs 40min)

Contenidos mínimos:

El Derecho, la infancia, la adolescencia y la familia.

Concepciones sobre infancia en la normativa legal. Doctrina de la situación irregular. Doctrina de la protección integral. El cambio de paradigmas sobre infancia en las leyes nacionales y provinciales vigentes. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Principios. Su recepción y adecuación en leyes nacionales y provinciales.

La competencia del tribunal de menores y la protección a la infancia. La sanción de la ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes (ley 26.061) La articulación del fuero penal con el fuero civil.

• Infancia, Adolescencia y Salud Mental

Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657 implicancias en la infancia, la adolescencia y la familia. Cambios de paradigmas. Nuevos enfoques.

• Discapacidad. Marcos Normativos.

Legislación en materia de políticas sobre discapacidad. Aquellas normativas destinadas a crear organismos de coordinación de gobierno. (Por ejemplo: Ley Nº 22.431 y leyes provinciales, Decreto 982/92 de ratificación de la CONADIS) Legislación sobre derechos y garantías constitucionales: aquellas destinadas proteger los derechos y garantizan el mismo status en igualdad participación en la sociedad. (Por ejemplo: Constitución Nacional art.75; Ley Nacional Nº 23.592 Antidiscriminación) Legislación sobre accesibilidad: Hacen obligatoria la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte (Por ejemplo Ley Nacional Nº 24.314) Legislación destinada a proporcionar ingresos: Aspectos relacionados con la inserción en un puesto de trabajo ya sea competitivo o no. Normativas relacionadas a Seguridad Social. Legislación que establece la obligatoriedad de la prestación de servicios: Incluye legislación sobre salud, obra sociales entre otras.



<u>Perfil Docente</u>: Un abogado con formación específica en derechos de niñez, adolescencia y familia. Profesional con título habilitante y formación específica en derecho.

Bibliografía Sugerida:

BELOFF, MARY. "Algunas conclusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos" en GARCIA MENDEZ, Emilio (Comp.) "Adolescentes y Responsabilidad Penal". Editorial Ad. HOC. Buenos Aires. 2001.

CÁRCOVA, CARLOS MARÍA. "Sobre la comprensión del Derecho". En Materiales para una Teoría Crítica del Derecho. Abeledo Perrot. 1991.

DO AMARAL E SILVA, Antonio Fernando. "La protección como pretexto para el control social arbitrario de los adolescentes o la supervivencia de la doctrina de la situación irregular" en GARCIA MENDEZ, Emilio. (Comp.) "Adolescentes y Responsabilidad Penal". Editorial Ad. HOC. Buenos Aires. 2001.

1º AÑO

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

<u>Ubicación en el diseño curricular:</u> 1° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs cátedra (2 hs 40min), 128 hs total (85 hs 20min)

Contenidos Mínimos:

• Introducción a la psicología del desarrollo:

Surgimiento de la Psicología del Desarrollo. Perspectiva histórica. El "niño observado". El desarrollo cognitivo. Los test mentales. Desarrollo del ciclo vital. Herencia y medio vs natura-nurtura Diferentes modos de comprender el desarrollo en psicología: enfoques descriptivos y enfoques explicativos. El concepto de direccionalidad. Algunas corrientes que se originan en estos conceptos. Confluencia entre maduración y aprendizaje.

• Niñez:

Desarrollo del "concepto de niño". La familia como matriz social del desarrollo. El desarrollo emocional del bebé. Trastornos por carencia afectiva. El marasmo. Defusión y refusión de los impulsos. El desarrollo de la vitalidad y la construcción del vínculo existencial y de apego. Los afectos de vitalidad. Fenómenos y objetos transicionales.



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Aspectos cognitivos del desarrollo infantil Las estructuras cognitivas. Interacción sujeto-medio. El sujeto como constructor de su realidad. El desarrollo cognitivo a partir de la interacción social. La conciencia del hombre como producto de su "ser social". Concepto de andamiaje. La teoría Psicoanalítica. Concepto de aparato psíquico. Primer modelo tópico. Concepto de libido. Concepto de represión. Segundo modelo tópico: instancias del Ello, Yo y Super Yo. Relación con el mundo externo. Concepto de defensa. La dinámica del conflicto en los diferentes modelos. Pulsión de vida y pulsión de muerte. Fases del desarrollo de la libido. Período de latencia. Sublimación. La nueva subjetividad en la infancia. El niño consumidor.

• Adolescencia

Distintas concepciones de adolescencia. La determinación cultural. La adolescencia en la historia. Relación entre pubertad y adolescencia. Principio y final de la adolescencia. Distintos criterios para pensar el fin de la adolescencia. La adolescencia en la posmodernidad. El "pastiche" Los distintos duelos en la adolescencia: duelo por el cuerpo infantil, por los padres de la infancia y por la identidad infantil. Los duelos en la posmodernidad. El desarrollo de la identidad. La ideología. El adolescente como portavoz de conflictos familiares y sociales. La reedición del complejo de Edipo. La primer y segunda vida imaginaria. La exogamia. Concepto de inopia. La anorexia mental. El bullying

Adultez

La madurez y su naturaleza social. Fases de la vida adulta y expectativas sociales. El status de edad. La adultez temprana: la pareja, la paternidad y el trabajo. La adultez media: período de productividad y autorrealización. La crisis de la mitad de la vida: normalidad o neuroticismo. La adultez tardía: período de ajustes. La declinación física. La inteligencia en la vida adulta.

Perfil Docente: Un Licenciado en Psicología.

<u>Bibliografía Sugerida:</u>

Perez Pereyra. Nuevas Perspectivas en Psicología del Desarrollo. Cap. 1. Ed. Alianza. Madrid. (1995)

Korsunsky, B. Una aproximación a la historia de las infancias: la infancia leída en clave de tiempo. En Niños del Psicoanálisis. Ed. Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados. Cap. 1 (2005)

Nikodem, M.R. Niños de alto riesgo. Intervenciones tempranas en el desarrollo y la salud infantil. Paidós. Tramas sociales. Buenos Aires. (2009)

Barrionuevo, J. Juventud y actual modernidad. Cap.1 Adolescencia, Juventud en la actual modernidad: propuestas e interrogantes. Eudeba. Buenos Aires. (2000)



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

2º AÑO

Estrategias de Intervención territorial

Formato: Taller

Régimen de cursada: cuatrimestral

<u>Ubicación en el diseño curricular:</u> 2° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs cátedra (2 hs 40min), 128 hs total (85 hs 20min)

Contenidos mínimos:

Dispositivos

El Dispositivo Grupal en la intervención profesional. Grupo: Concepto, características de este nivel de intervención. El proceso de lo grupal. Roles. Técnicas de intervención grupal. El Juego como un abordaje de los grupos. El abordaje grupal con jóvenes y adultos. La intervención Comunitaria. La intervención en lo social como dispositivo. El análisis situacional y la definición de objetivo. La importancia del Diagnostico Comunitario. Marco metodológico. El sentido de la intervención. Pensar la intervención desde el contexto americano actual. Las políticas sociales del modelo neoliberal y del proceso actual. Nuevas configuraciones de la intervención comunitaria.

Gestión asociada

El rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. ¿Qué significa Sociedad Civil? Clasificación de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Relaciones OSCs - Estado de acuerdo a esta última

clasificación. Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil desde la ley 26.061.

Intervención Social

Acciones asistenciales, prevencionales, promocionales; directas e indirectas. Su

sentido en los procesos de lucha por las necesidades y en las políticas de distribución,

reconocimiento y participación.

<u>Perfil docente:</u> Un Licenciado en Trabajo Social. Profesional con título habilitante y formación

específica en el área.

40



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia. *Bibliografía sugerida:*

"EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES". Módulo 3. Políticas Sociales. Especialización en Abordaje integral de Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario" UNLA (2006)

CARBALLEDA ALFREDO. La intervención en lo social. Cap 5 La intervención en espacios microsociales. Ed. Paidos (2002)

CARBALLEDA ALFREDO. La Intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. (2000) Ed. Paidos

2º AÑO

PROBLEMÁTICAS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

<u>Distribución de la carga horaria:</u> 4 hs cátedra (2 hs 40min), 128 hs total (85 hs 20min)

Contenidos mínimos:

Problemáticas

Maternidad adolescente, violencia institucional y familiar, familias en crisis, niños en situación de abandono, adopción, trabajo infantil, acogimiento familiar. Niños institucionalizados y medicalizados. Las víctimas de la trata de personas. ¿Qué es un trauma? Abuso infantil, elaboración psíquica.

La niñez en situación de calle y en conflicto con la ley

Las respuestas jurídicas y sociales. La contención de niños y adolescentes en institutos de seguridad. El abordaje de chicos en situación de calle. El paradigma comprensión-represión. La problemática del control social. Experiencias de la aplicación de los programas de mediación y reparación de la víctima.

• El Cuerpo como víctima

Crisis de Pánico, fobias escolares. La tramitación por la vía del cuerpo. Toxicomanías y Adiciones. Internet. Ciberadicciones. -Bulimia y Anorexia. Bullyng.

<u>Perfil docente:</u> Un Licenciado en Psicología. Lic. en Trabajo Social, Profesional con título habilitante y formación específica.



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia. *Bibliografía Sugerida:*

TUDANCA, LUIS "Tribus urbanas" artículo publicado en diario Página 12. (2010)

RECALDE, MARINA "Púberes y adolescentes", Bs As. Grama editores. (2008

MÍGUEZ, D. Los Pibes Chorros. Estigma y Marginación. Buenos Aires: Capital Intelectual. 2010

BALATTI FERNANDA. Vivir para juzgarlos. La trata en primera persona. Ed. Planeta. (2013)

3º AÑO

Mediación y métodos participativos de resolución de conflictos

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5 hs cátedra (3 hs 20 min), 160 hs total (106 hs 40min)

Contenidos mínimos:

Resolución de Conflictos

Comunicación. Percepción. Conflicto. Causas. Poder. Consenso. Formas de negociación. Negociación. Mediación de conflictos en distintos ámbitos. Estilos de conducción. Técnicas alternativas en la resolución de conflictos. Estrategias de prevención y abordaje de conflictos en las instituciones. Metodología: dramatización, tratamiento de casos, talleres.

Desarrollo de la problemática del conflicto en distintas disciplinas. Modalidades de resolución. Conflicto Social. Ámbitos de los conflictos. Características. Tipos de conflictos. Prevención del conflicto. Teoría de Conflicto. Teoría de los Juegos. Fundamentos. Juegos de suma cero y de suma variable. Estrategia de Equilibrio.

Negociación

Noción de negociación. Aspectos históricos. Clasificación. Modos de comportamiento. Negociación competitiva. Negociación colaborativa. Profundización en el Proyecto de negociación de Harvard. Características y método.

Diversas teorías sobre la negociación. Diagnóstico. Tiempo- información y poder. Estrategias para situaciones complejas. Identificación de obstáculos. Reconocimiento y neutralización de técnicas negociadoras. Construcción de relaciones interpersonales. Manejo y balance constructivo del poder. El acuerdo. Negociación Multiparte

• Mediación:



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

MEDIACIÓN FAMILIAR. Características propias. Aspectos patrimoniales y emocionales en juego. Tipos de conflicto. Separación de bienes, tenencia, alimentos, visitas. Técnicas específicas. Rol de mediador. MEDIACIÓN PENAL. Antecedentes nacionales e internacionales. Fundamentos teóricos y empíricos de la Justicia Restauradora. Programas Victima – Victimario.

MEDIACIÓN ESCOLAR. Antecedentes. Características propias. Perfil del mediador. Diferentes clases de conflictos de la comunidad educativa: entre autoridades, entre docentes, entre padres, entre alumnos, etc. Técnicas propias. MEDIACIÓN COMUNITARIA. Antecedentes. Diversas clases de conflictos. Adaptación de las técnicas. Rol del mediador comunitario. Diversas modalidades de aplicación.

<u>Perfil Docente:</u> Profesional Mediador acreditado. Profesional con título habilitante y experiencia en el área.

Bibliografía sugerida:

ROSENBERG, MARSHALL B. "Comunicación no violenta", Ed. Urano, Barcelona, 2000

NEUMAN, ELIAS. "Mediación Penal: alternativa a la prisión" Editorial Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 2006

STONE, DOUGLAS, PATTON, BRUCE, HEEN, SHEILA. Negociación una orientación para enfrentar conversaciones difíciles, Grupo Editorial Norma, año 2002.



CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

El campo de la práctica profesionalizante, entendido en un doble registro:

a) Posibilitar la **integración de los saberes** construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación.

b) Promover acciones concretas en el contexto territorial al que pertenece la oferta, participando estratégicamente, desde la especificidad de su objeto de formación en el desarrollo político, económico y cultural del territorio donde se inscribe la oferta formativa. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial.

Componen este campo las siguientes unidades curriculares:

- 1. Práctica Profesionalizante I
- 2. Práctica Profesionalizante II
- 3. Práctica Profesionalizante III

1º AÑO

Práctica Profesionalizante I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Contenidos Mínimos:

En esta unidad curricular se desarrollará el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, abordando articuladamente el análisis y la indagación de la práctica profesional en los distintos sectores de las instituciones públicas. Se generará el acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura.

En este sentido se realizarán observaciones que permitirán una aproximación diagnóstica de las Instituciones Públicas, articulando la teoría y la práctica y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional. Particularmente se articula con las unidades curriculares: Metodología de la investigación social recuperando los paradigmas,



perspectivas, enfoques teórico – metodológicos e intereses socio-políticos implícitos en los mismos, Psicología del Desarrollo (Es necesario conocer las particularidades esperables en cada momento de la vida, los las crisis también esperables, las problemáticas más frecuentes y las principales líneas de trabajo) y Derechos de la niñez, adolescencia y familia. Normas e implicancias.

Contenidos mínimos

- La cultura organizacional en un ámbito público: Símbolos, valores, ritos, mitos, creencias e ideologías, creados y vigentes en una organización y/o institución pública.
- Acercamiento, descripción del funcionamiento real de las Instituciones vinculadas desde distintos abordajes, a la niñez, adolescencia y familia.
- La práctica profesional como práctica social. Análisis y reflexión sobre las prácticas vigentes, la propia práctica y la innovación.
- Diagnostico situacional de la niñez, la adolescencia y la familia en la provincia. Mirada territorial. Mapeo colectivo.
- Operacionalización de derechos en el marco de políticas sociales universales.
 Potencialidades del enfoque como marco para la definición de estrategias de desarrollo sustentable. Interrelaciones con las políticas de infancia.

<u>Perfil docente:</u> Dos Docentes. Uno Licenciado/a en Sociología, Lic. en Psicología, Lic. Ciencia Política y otro docente Abogado/a con formación específica en Derechos humanos. También se contempla todo profesional con título habilitante y formación específica en Derechos Humanos, Desarrollo Humano y familia, como perfil docente.

Bibliografía sugerida:

PAUTASSI, L. *Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición.* En: Abramovich, V. y Pautassi, L. (comp.) La medición de derechos en las políticas sociales. Buenos Aires, Del Puerto Editores, págs 1-88 (2010)

ABRAMOVICH, V. Y COURTIS, C. Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid, España, Editorial Trotta. (2002)

2º AÑO

Práctica Profesionalizante II

CHIBUT

ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) - 256hs. cátedra total (170hs

40min).

En esta Unidad Curricular se instrumentará el marco conceptual desarrollado Unidad Curricular Estado y Políticas públicas Sociales, planeamiento estratégico y gestión administrativa y estrategias de intervención territorial, poniendo en práctica las estrategias de diagnóstico y planeamiento participativo en los distintos sectores de la comunidad. En este sentido se planificarán acciones utilizando diferentes técnicas de procesos participativos en los distintos sectores teniendo en cuenta los instrumentos de planificación participativa disponibles en el territorio y las necesidades de la comunidad, con el objeto de generar propuestas articulando los aportes teóricos y prácticos, y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional. Se relevarán programas y servicios sobre niñez,

Contenidos Mínimos:

el concepto de espacio público como algo más amplio que "lo estatal", incluyendo a

las organizaciones de la sociedad civil.

adolescencia y familia. Se abordará el fortalecimiento de las redes.

Herramientas de diagnóstico participativo. Enfoque de marco lógico.

Gestión asociada, trabajo en redes.

<u>Perfil Docente:</u> Dos Docentes. Uno Lic. en Ciencia Política, Lic. en Administración, Lic. en Sociología, y otro Profesional con título habilitante con formación específica en Niñez, adolescencia y familia y/o desarrollo humano y familia.

Bibliografía sugerida:

FORNI, FLOREAL. Formulación y evaluación de proyectos de acción social, Lumen-Humanitas, Buenos Aires 2010

MOKATE, KAREN MARIE. El monitoreo y la evaluación: herramientas indispensables de la gerencia social. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Agosto de 2000 (COD 2220)

ARATO y COHEN "Esfera pública y sociedad civil" Metapolítica, Volumen 3, № 9, pp 37-55. (1999)



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

3º AÑO

Práctica Profesionalizante III

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs

20min).

En esta Unidad Curricular se abordará el diseño de proyectos de intervención socio comunitarios en articulación con diversas instituciones, utilizando los conceptos trabajados a lo largo de la carrera. Los formatos de articulación con las instituciones serán a criterio del equipo de gestión, desde trabajos prácticos hasta pasantías en instituciones que permitan revisar el sentido dado a la protección, prevención y/o promoción como marco para las estrategias de intervención típicas.

Contenidos Mínimos:

• Gestión de políticas sociales. La focalización y la universalidad en la gestión de políticas sociales. La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. La articulación de actores en la gestión de las políticas sociales. Dimensiones de la participación. La evaluación como herramienta

de gestión de políticas sociales.

• El proyecto: Componentes. Distintas formas de elaboración de un proyecto en el marco de una organización. Etapas necesarias para la elaboración de un proyecto: Elaboración de proyectos de intervención desde la lógica del planeamiento participativo considerando: temática, tiempo de desarrollo, actores intervinientes, destinatarios, objetivos, acciones, presupuesto, resultados e impactos esperados en el marco de concepciones culturales y contextos sociales que las contienen.

Bibliografía sugerida

ANDER-EGG EZEQUIEL; AGUILAR MARIA JOSE "Como elaborar un Proyecto" Ed. Servilibro (2009)

AJENJO, ALBERTO DOMINGO. "Dirección y gestión de proyectos; un enfoque práctico". Ed. RAMA. Madrid (2005)

PAUTASSI, LAURA. "El enfoque de derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas en Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social". Biblos. Buenos Aires. (2010)

Perfil Docente: Dos Docentes. Uno Lic. en Ciencia Política, Lic. en Administración, Lic. en Sociología, y otro Profesional con título habilitante con formación específica en Niñez, adolescencia y familia y/o desarrollo humano y familia.



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.



Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para cursar	Debe tener regular	Debe tener aprobada	



$\Delta NIEXO$

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Comunicación Social	Problemáticas Socio-	
	culturales contemporáneas	
Estado y Políticas Públicas	Problemáticas Socio-	
Sociales	culturales contemporáneas	
Pedagogía y Educación	Psicología del Desarrollo	
Social		
Sistema de Protección	Derecho de Niñez,	
Integral de Derechos	adolescencia y familia.	
	Normas e implicancias	
Planificación y gestión	Práctica Profesionalizante I	
Administrativa		
Practica Profesionalizante	Práctica Profesionalizante I	
II		
Procesos Socio-culturales y	Pedagogía y Educación	Problemáticas socio-
el mundo del trabajo	Social	culturales contemporáneas
Diseño y evaluación de	Problemáticas socio-	Práctica Profesionalizante I
dispositivos de promoción	culturales contemporáneas	
social	Práctica Profesionalizante	
	II	
	Problemáticas de la Niñez,	
	adolescencia y familia	
Mediación y métodos	Pedagogía y Educación	Todo 1º año
participativos de	Social	
resolución de conflictos	Práctica Profesionalizante	
	II	
	Estrategias de Intervención	
	Territorial	
	Problemáticas de la Niñez,	
	adolescencia y familia	
Practica Profesionalizante	Estrategias de Intervención	Todo 1º año
III	Territorial	Practica Profesionalizante
	Problemáticas de la Niñez,	II
	adolescencia y familia	
	1	



ANEXO I

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia.

Practica Profesionalizante	Pedagogía y Educación	Todo 1º año
III	Social	
	Práctica Profesionalizante	
	II	
	Estrategias de Intervención	
	Territorial	
	Sistema de Protección	
	Integral de Derechos	
	Problemáticas de la Niñez,	
	adolescencia y familia	